

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 25** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicio de “Sistema de cuentas integradas de la Comunidad de Madrid 2012-2013. Trabajos previos para el cambio a la nueva base 2008”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
    - c) Obtención de documentación e información:
      1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
      2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
      3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
      4. Teléfono: 915 802 574.
      5. Telefax: 915 809 800.
      6. Correo electrónico: hac\_contratacionecohac@madrid.org
      7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
      8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 05-AT-2.8/2012.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Elaboración del sistema de cuentas integradas de la Comunidad de Madrid correspondientes a los períodos: Segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013. Los trabajos contemplan la implantación de la nueva base 2008 que sustituye a la base 2002 hasta ahora vigente.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
    - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución: Diez meses y medio.
    - f) Admisión de prórroga: Sí.
    - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
    - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79211100-7.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación:
      - Precio: Hasta 60 puntos.
      - Valoración de la memoria técnica: Hasta 40 puntos.
  4. Valor estimado del contrato: 657.720 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 328.860 euros.
    - Importe total: 388.054,80 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Provisional: No procede.
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No procede.
  - b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

    - Artículo 75.1.c) del TRLCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Deberá acreditarse una cifra global de negocio de, al menos 100.000 euros en el conjunto de los tres últimos años, de los cuales, al menos 50.000 euros corresponderán a trabajos del ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

    - Artículo 78.a) del TRLCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Deberá acreditarse que durante los tres últimos años las empresas licitadoras hayan elaborado, al menos, un sistema de cuentas económicas integradas sobre economía regional. El sistema de cuentas económicas integradas comprenderá, al menos, una contabilidad regional, una contabilidad trimestral desarrollada desde las ópticas de la oferta y de la demanda, y unas cuentas sectoriales (al menos para el conjunto de la economía y el sector hogares, desde la cuenta de producción hasta la cuenta de adquisición de activos no financieros).
  - c) Otros requisitos específicos: No procede.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
    - 2.º Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta. Registro. De nueve a catorce horas.
    - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
    - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variante, si procede: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132. Sala de Juntas de la cuarta planta.
  - b) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
  - c) Apertura de documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: Séptimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de pro-

posiciones. Si fuera sábado o inhábil, la realización del acto de apertura se llevará a cabo el día siguiente hábil. Hora: A las doce.

- d) Apertura de proposiciones económicas: El decimocuarto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil, la realización del acto de apertura se llevará a cabo el día siguiente hábil. Hora: A las doce.

10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.500 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...

12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación de los documentos que contienen.

En Madrid, a 25 de junio de 2012.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/2.091/12)